

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

INTERESADO/A	CURSO	NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
ANTONIO JESUS RODRIGUEZ CARDENAS	2011-2012	132410/000582
RICARDO CABRERIZO GAMENG	2011-2012	122180/001688
MIRIAM LOPEZ ASENCIO	2011-2012	132410/000956
CELIA MARIA GONZALEZ CANTOS	2011-2012	132410/000884
MARIA TERESA BOLERO SOTILLO	2011-2012	132410/000902
ROCIO MOLINA SOSA	2011-2012	132410/000254
SEBASTIAN SUAREZ ALBA	2011-2012	132410/000578
ANGELES RUDILLA MONTERO	2011-2012	132410/000581
CARLOS PUENTE ELVIRA	2011-2012	122180/001677
FRANCISCO MANUEL ARENILLAS LIS	2011-2012	132410/000523
JESUS VARGAS VARGAS	2011-2012	132410/000676
DESIREE DIAZ MARTINEZ	2011-2012	132410/000265
JUDITH OSPINA OCHOA	2011-2012	152230/000011
ROCIO GARCIA DE LA ORDEN	2011-2012	132410/000417
JOSE BERMUDEZ SANTOS	2011-2012	132410/000272
IRIS MIRANDA DE LA ROSA	2011-2012	122180/001718
DANIEL MARTIN CASTILLO	2011-2012	122180/001697
MANUEL BARRAGAN LAZARO	2011-2012	122180/001643
ANGELA MARIA FERNANDEZ ROALES	2011-2012	132410/000223
EVA M ^a GARCIA LOPEZ	2011-2012	122180/001651
NATALIA PETRIVSKA	2011-2012	132410/000215
LUISA RANGEL RIVERA	2011-2012	152230/000005

Contra la Resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes

desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de enero de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»